

**PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA A LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI PERÍODO 2023 – 2027**

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK



**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI POR EL MUPP -
LISTAS 18**

JULIO 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
2.1. CONSTITUCIÓN (2008)	3
2.2. CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	3
2.3. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
2.4. COOTAD	4
3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO	6
4. ANTECEDENTES	6
4.1. HISTORIA DE LA PARROQUIA	6
4.2. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA	8
4.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA	8
4.4. ASPECTOS FÍSICOS	9
4.5. POBLACIÓN	10
5. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL	11
6. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO	12
6.1. OBJETIVO	12
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
6.3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PROPUESTO POR EJES	13
6.4. POLÍTICAS	14
6.5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PLURIANUAL	16
7. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES	18
8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL	18
9. CANDIDATOS	19

PLAN DE TRABAJO

1. PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos, compañeras y compañeros de la Parroquia Rural de Ascázubi con el afectuoso saludo y con los deseos de toda clase de éxito en las labores que cada uno desempeña y que sin lugar a dudas aportan para el bienestar de sus familias y contribuyen a mejorar los niveles de desarrollo de la parroquia.

Estimadas ciudadanas, ciudadanos, amigos, compañeros de la Parroquia de Ascázubi, como candidatos de la lista 18 **MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK** para conformar la Junta Parroquial, a continuación, presentamos el PLAN DE TRABAJO, el mismo que es un instrumento a través de cual conozcan de las propuestas de desarrollo para nuestra parroquia. El Plan de trabajo fue elaborado de conformidad a las necesidades del territorio, desarrolladas de conformidad a las funciones y competencias descritas en el COOTAD, y articuladas al Plan de Desarrollo Vigente y los valores y principio del Movimiento.

Los programas y proyectos propuestos para su ejecución es necesario la participación activa de las ciudadanas y ciudadanos, por lo tanto invitamos a hacer una minga y trabajar juntos para mejorar la calidad y condiciones de vida de toda nuestra parroquia.

2. MARCO LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN (2008)

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

2.2. CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de Inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de

inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

2.3. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 4.- Principios de la participación.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 84.- Veedurías ciudadanas.- Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y la organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

2.4. COOTAD

2.4.1. FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- f) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- g) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- h) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- i) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- j) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- k) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- l) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO

El Movimiento de Unidad Plurinacional, se constituye como un movimiento político de carácter colectivo, plurinacional, intercultural, democrático, popular y participativo, inspirado en sus raíces históricas y la sabiduría de sus conocimientos ancestrales y diálogo de saberes con los aportes de la ciencia.

Nos reafirmamos en resistencia y oposición al modelo neoliberal y nos proponemos el cambio de las estructuras económicas, sociales y políticas de opresión colonial y explotación.

Nos comprometemos hacer de la política un accionar ético: individual y colectivo a partir de nuestros principios milenarios de convivencia social: Ama Llulla, Ama Shwa, Ama killa, Ama Awka (no mentir, no robar, no ser ocioso, no ser desleal) para construir una sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre mujeres y hombres, basado en el sistema comunitario, en respeto y armonía con la naturaleza, y en el marco del cuidado de la vida.

4. ANTECEDENTES

4.1. HISTORIA DE LA PARROQUIA

El Ilustre Consejo Municipal de Cayambe expidió la Ordenanza municipal respectiva, declarando Parroquia Civil a San Juan de Abanin con el nombre de Parroquia de Ascázubi, esta ordenanza se expidió el 16 de Julio de 1913, en igual forma el Sr. Ministro de Gobierno aprobó en su despacho el día 24 de Julio del mismo año, y el 21 de septiembre de 1913, a las 10h00 fue fundada por el presidente del I. Consejo Municipal de ese entonces, el Sr. Dr. Enrílio Maldonado, en la Sesión Solemne que tuvo lugar en la misma Parroquia.

Se ubicó territorialmente en lo que a la fecha era conocido como el Anejo de San Juan de Abanín, sin embargo, de acuerdo a los datos históricos de constitución de la nueva parroquia, no se ha podido determinar las circunstancias que motivaron a los pobladores del entonces Anejo Abanín, para bautizarlo como Ascázubi, destacándose como explicación de dicho bautizo, aquello de "conservar vivo el recuerdo de nuestros próceres y enaltecer su memoria ilustre" (PD y OT - 2011).

Se encuentra a 48 Km del Nor-Oriente de la ciudad de Quito y está situada estratégicamente en la panamericana E 35 que va hacia el nuevo Aeropuerto de Quito y colinda con la parroquia de El Quinche. Desde la parte alta de la parroquia se puede apreciar paisajes impresionantes de la ciudad de Quito, así como del gran cañón de las parroquias de Guayllabamba y de Pedro Moncayo. Es importante

mentonar que en esta parroquia se encuentra la Hacienda Monteserrín, que perteneció a Manuelita Sáenz, lo que le convierte a esta parroquia como un sitio histórico.

IMAGEN. Invitación Original para la inauguración de la parroquia de Ascázubi
Propiedad del Econ. Nelson Gordón S.



Fuente: PDYOT, 2015.

4.2. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA

FUNDACIÓN	• Ascázubi fue fundada como parroquia el 21 de septiembre de 1.913
PERSONAJES	• Dr. Emilio Maldonado presidente municipal inaugura la parroquia el 21 de septiembre de 1913. • Lic. Juan Reyna Santacruz, ministro de economía y finanzas de la Junta Militar, ayudo para realizar varias obras en la parroquia. • Dr. Roberto Jiménez Ramírez realizó la medicina rural en 1978.
IDENTIDAD / FESTIVIDADES	• Fiestas de San Juan en Junio 24 • Fiestas de San Pedro en Junio 29 • Fiestas patronales de la Santísima Virgen del Carmen en Julio 16 • Las Octavas de las Fiestas.
OBRAS SIGNIFICATIVAS	• Electrificación de la parroquia año 1977 • Construcción de los reservorios para tratamiento de agua potable año 2003-2004
EVENTOS SIGNIFICATIVOS	• Escuela Coronel Urrutia año 1912, primera escuela de la parroquia • La Escuela Ciudad de Guayaquil tiene sus orígenes en el año 1955. • Fundación del Colegio Técnico Ascázubi, año 1982
EVENTOS SOCIO-ECONÓMICOS	• Aparecen Avícolas MERAPEC. AVICEA, MEGAAVES • Aparecen Florícolas: GUAISA y MILLYFLOWERS

4.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA

Actualmente en la parroquia existen diez barrios y cuatro comunidades. Los barrios están ubicados básicamente en la zona urbana de la Parroquia, y las comunidades en la parte periférica y rural.

1. Barrio Norte
2. Barrio la Libertad
3. Barrio San Francisco
4. Barrio Las Flores
5. Barrio Bellavista
6. Barrio San Juan
7. Barrio El Carmen
8. Barrio la Merced
9. Barrio la Estación
10. Barrio San Pedro
11. Comunidad Monteserrín Alto
12. Comunidad Monteserrín Bajo
13. Asociación de Trabajadores El Manzano
14. Comunidad Ascázubi Alto

4.4. ASPECTOS FÍSICOS

Ubicación

La posición geográfica de la parroquia Ascázubi en relación al mapa del país, se encuentra a 78° 17' 2" Longitud W (Oeste) 0°04' 52" Latitud Sur.

Límites

Norte: Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, la quebrada de separación entre las Haciendas de Monteserrin Alto y Chaquibamba.

Sur: Parroquia El Quinche - Cantón Quito, las quebradas denominadas de "El Guanto" que separan del Anejo "La Esperanza", perteneciente a la Parroquia de "El Quinche".

Este: Parroquia de Cangahua, El lindero que divide los terrenos de Pambamarca y el Páramo de Santa Rosa.

Oeste: Parroquia de Guayllabamba – Cantón Quito, las haciendas de Santo Domingo y Chaquibamba

Altitud

La Altura Promedio de la Parroquia de Ascázubi es de 2610 msnm.

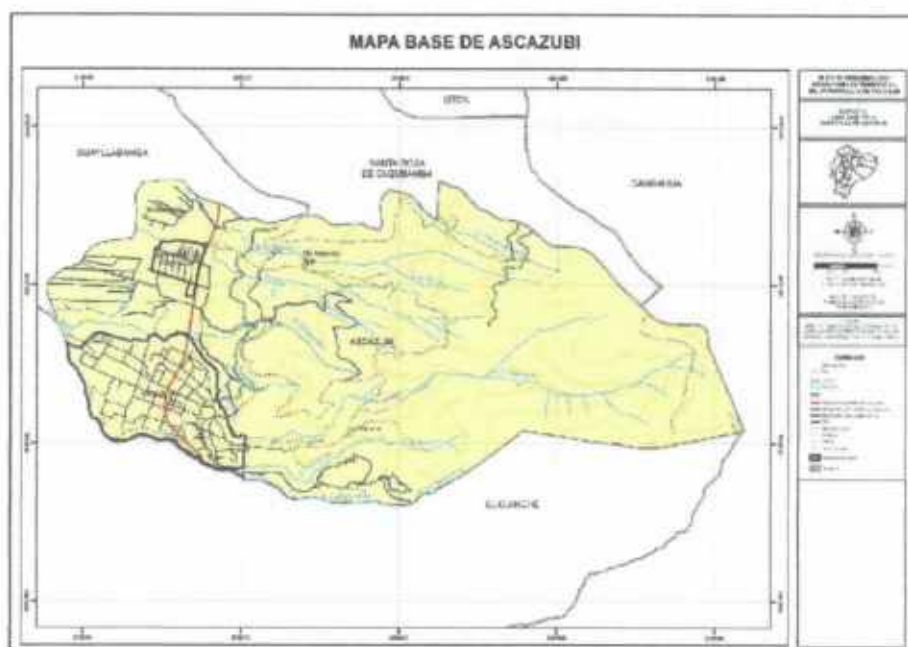
Superficie

La parroquia de Ascázubi tiene una superficie de 37.03 Km², de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Clima

El clima de la parroquia de Ascázubi es templado, con una temperatura media anual de 16°C.

Mapa. Ubicación Geográfica de Ascázubi



Fuente: PDYOT, 2015.

4.5. POBLACIÓN

POBLACIÓN POR ÁREA

Al 2019 según las proyecciones del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de la parroquia de Ascázubi es de 6.761 habitantes, de la cual el 83% se encuentra ubicada en la parte urbana – cabecera parroquial y el 17% en el área rural.



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda 2010

Distribución población urbana – rural proyección 2019

Parroquia	Urbano	%	Rural	%	Total
-----------	--------	---	-------	---	-------

ASCAZUBI	5.634	83%	1.127	17%	6.761
----------	-------	-----	-------	-----	-------

Fuente: Proyección de población cantonal: (INEC, 2010)

POBLACIÓN POR ÁREA Y GÉNERO

Según el Censo del 2010, se registra una población de 5,050 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y 51% son mujeres.

Parroquia	Hombre	%	Mujer	%	Total
Ascázubi	2499	49%	2551	51%	5050

Fuente: (INEC, 2010) (IEE 3, 2013).

POBLACIONAL SEGÚN AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población de la parroquia se auto identifica como mestiza (84%), seguida por aquella que lo hace como indígena (7%), y en menor medida como blanca, negra- afro ecuatoriana y otras notables.

Auto Identificación	Ascázubi	%
Indígena	354	7%
Negra- Afroecuatoriana	150	3%
Mulata	64	1%
Montubia	73	1%
Mestiza	4232	84%
Blanca	172	3%
Otra	5	0.1%
Total x Parroquia	5050	100%

Fuente: (INEC, 2010)

5. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia de Ascázubi, tiene una superficie de 3,700 hectáreas, se encuentra cruzada por la vía Panamericana E35 y se comunica hacia Quito o Cayambe, con suelos mayormente franco arenosos a francos, moderadamente profundos a profundos que favorecen la producción agrícola, ya sea con riego o de secano. Su territorio está atravesado por canales de riego que permiten la producción agrícola, que según información obtenida a partir del estudio de suelos y clases de tierra a escala 1:25,000 elaborado por el IEE (2013), el 91% de estos suelos estarían bien utilizados. El uso del suelo reporta el cultivo de frutales, frutilla, maíz, papa. Además,

plantaciones forestales de eucalipto y vegetación natural en la cabecera de la microcuenca.

Ascázubi, es un centro poblado que atrae población, que han encontrado un lugar de pertenencia, ya sea por oportunidades de empleo, por un ser un sitio agradable para vivir, mostrar una cara de limpieza y orden, por menos impuestos. Presenta un potencial en el tema turístico, de un sitio que puede ser explotado para el descanso, lo cual es difícil encontrar en los centros urbanos, el esparcimiento a escasos minutos de Quito.

Hay empresas floricultoras y de otras actividades productivas, que exportan a mercados nacionales e internacionales la producción a través del Aeropuerto de Tababela, demandan mano de obra local o externa, lo cual ha acelerado el crecimiento de la población, Ascázubi atrae a personas a vivir en sus localidades, debido a las fuentes de empleo.

Sin embargo, hay limitaciones a disponer de agua de consumo humano, en términos de cantidad, calidad y servicio oportuno, frente a lo cual la Junta ha potencializado la infraestructura física del sistema para mejorar el servicio, mejorar la calidad y ampliar la cobertura. En el centro urbano se requiere el cambio de tubería de las redes principales de agua potable y del alcantarillado por haber superado su vida útil y en sectores requeridos implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales. Alcanzar al cien por ciento de la población en la cobertura de recolección de la basura, innovar el parque automotor ya que cuenta con un vehículo que brinda el servicio durante 3 días a la semana.

Hay restricciones en cuanto al acceso de telefonía convencional y los habitantes se han volcado masivamente al uso del celular. Hay una baja cobertura de internet, limitado acceso a computadoras, que permitan la conectividad y sean apoyo a los estudios e investigaciones de la población estudiantil.

El territorio presenta el riesgo de movimiento en masa, deslizamiento, lo cual pone en riesgo la vialidad existente, las propiedades, vidas humanas, frente a lo cual la población debe estar informada y preparada para enfrentarlos. Además, aún existe un alto riesgo de contagio epidemiológico por la COVID-19 que es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, si no se toma las medidas de protección, precaución, e información adecuada para la población en virtud que la situación es impredecible.

6. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

6.1. OBJETIVO

Propiciar un gobierno abierto, incluyente y transparente, que garantice el acceso a servicios básicos de calidad, equipamiento e infraestructura, mediante el fomento de actividades productivas y turísticas que reactive la economía, el fortalecimiento la identidad cultural, saberes ancestrales y protección a grupos de atención prioritaria y la conservación de la naturaleza.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la conservación de ecosistemas, el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, cuidando la biodiversidad, las funciones ecológicas y ambientales, que a partir de una gestión adecuada de desechos sólidos reduzca la contaminación ambiental.
- ✓ Fomentar espacios interculturales que promuevan su identidad, tradiciones, saberes ancestrales, cuidando y preservando patrimonio tangible e intangible, siempre promoviendo una cultura de paz y seguridad entre sus ciudadanos.
- ✓ Mantener una infraestructura moderna y funcional para la salud, educación y espacios de recreación, con acceso a servicios básicos de calidad propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- ✓ Aprovechar el potencial natural, patrimonial y cultural, y que, a través de las actividades agrícolas, comercio y servicios busque el desarrollo económico y mejoramiento de calidad de Vida.
- ✓ Garantizar la movilidad a través de un sistema vial urbana y rural, sostenible, eficiente y segura sus habitantes, y que tenga la cobertura total del servicio energía y telecomunicaciones eficientes.

6.3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PROPUESTO POR EJES

ÁREA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
BIOFISICO	Garantizar la conservación de ecosistemas, el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales que permitan mantener la biodiversidad, las funciones ecológicas y ambientales.
	Promover la gestión adecuada de desechos sólidos que aporten a la reducción de la contaminación.
	Generar conciencia a la población sobre posibles riesgos naturales, antrópicos, epidémicos, la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático.
SOCIO CULTURAL	Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y grupos de atención prioritaria fomentando espacios interculturales que permitan fortalecer la identidad cultural, saberes ancestrales y preservar el patrimonio tangible e intangible.
	Disminuir el índice de inseguridad y promover una cultura de paz en la parroquia
ECONOMICO / PRODUCTIVO	Impulsar del desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de actividades agrícolas, comercio y servicios, incentivando la economía popular y solidarias que mejore los ingresos y condiciones laborales de la población

	Potenciar las actividades de turismo comunitario y de servicios, que permita el desarrollo económico, aprovechando el potencial natural, patrimonial y cultural de la parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, equipamiento e infraestructura de asentamientos humanos que propicie el mejoramiento de calidad de vida de la población
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar el sistema vial de la parroquia garantizando la movilidad, sostenible, eficiente y segura. Gestionar el mejoramiento de la cobertura y el estado de las redes de energía, alumbrado público y telecomunicaciones
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar una gestión participativa y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia. Fortalecer las capacidades financieras, técnicas y operativas que garantice un gobierno eficiente, transparente y procesos de cooperación internacional

6.4. POLÍTICAS

EJE	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	POLÍTICAS
BIOFISICO	Garantizar la conservación de ecosistemas, el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales que permitan mantener la biodiversidad, las funciones ecológicas y ambientales.	Fomentar la gestión sustentable de los recursos naturales, ecosistema de la parroquia
	Promover la gestión adecuada de desechos sólidos que aporten a la reducción de la contaminación.	Garantizar la gestión integral de los desechos sólidos con procesos innovadores
	Generar conciencia a la población sobre posibles riesgos naturales, antrópicos, epidémicos, la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático.	Impulsar la mitigación y la adaptación al cambio climático y la gestión integral de riesgos Articular con los diferentes niveles del gobierno medidas reactivas, preventivas y correctivas de eventos epidémicos
SOCIO CULTURAL	Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y grupos de atención prioritaria fomentando espacios interculturales que permitan fortalecer la identidad cultural, saberes ancestrales y	Fomento de actividades recreativas, culturales y el rescate de tradiciones
		Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la parroquia

	preservar el patrimonio tangible e intangible.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria en la parroquia
	Disminuir el índice de inseguridad y promover una cultura de paz en la parroquia	Gestionar y contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana y promover una cultura de paz.
ECONOMICO / PRODUCTIVO	Impulsar del desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de actividades agrícolas, comercio y servicios, incentivando la economía popular y solidarias que mejore los ingresos y condiciones laborales de la población	Fomentar y fortalecer el desarrollo productivo y económico
	Potenciar las actividades de turismo comunitario y de servicios, que permita el desarrollo económico, aprovechando el potencial natural, patrimonial y cultural de la parroquia	Fomentar emprendimientos comunitarios de actividades turísticas y actividades servicios.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, equipamiento e infraestructura de asentamientos humanos que propicie el mejoramiento de calidad de vida de la población	Gestionar en coordinación con el GAD cantonal la dotación de servicios básicos para la parroquia
		Gestionar en coordinación con el GAD cantonal y provincial la organización, planificación, construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar el sistema vial de la parroquia garantizando la movilidad, sostenible, eficiente y segura	Mejorar las vías urbanas en coordinación con el GAD Cantonal
		Mejorar en forma concurrente con el GAD Provincial el acceso a los diferentes barrios y comunidades de la parroquia
		Gestionar la cobertura de transporte público intra - parroquial y comercial
	Mejorar la cobertura y el estado de las redes de energía, alumbrado público y telecomunicaciones	Gestionar la ampliación y mejoramiento de redes de energía, alumbrado y

		conectividad articulando con otros niveles de gobierno responsables
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar una gestión participativa y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Generar espacios de participación ciudadana en la planificación de políticas públicas parroquiales
	Fortalecer la capacidades financieras, técnicas y operativas que garantice un gobierno eficiente, transparente y procesos de cooperación internacional	Promover y consolidar una administración eficiente y abierta
		Promover proyectos de CINR para el cumplimiento plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

6.5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PLURIANUAL

EJE	BIOFISICO	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
Gestión de recursos naturales, ecosistemas y áreas verdes	Reforestación de áreas sin cobertura vegetal, áreas erosionadas y espacios degradados, y recuperación de bosques con especies nativas	X	X	X	X
	Plan de manejo, reforestación y conservación de recursos hídricos, cuencas y quebradas.	X	X	X	X
	Recuperación y embellecimiento de áreas verdes, parques y espacios públicos (Ascázubi Florece)			X	X
Gestión de Desechos Sólidos	Proyecto Ascázubi Limpio y Ordenado, servicios de recolección y barridos y Capacitación en el tratamiento y reciclaje	X	X	X	X
	Innovación y tecnificación de métodos de recolección, equipos y contenedores de desechos y capacitación	X		X	
Gestión de Riesgos, emergencias y Cambio Climático	Plan de mitigación y la adaptación al cambio climático y contingencia de amenazas y riesgos	X			
Gestión de respuesta a Crisis epidemiológicas.	Monitoreo de incidencias, provisión de elementos de protección y comunicación continua.	X	X		
EJE	SOCIO CULTURAL	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
Fomento y rescate de la cultura y tradiciones	Promoción de las Fiestas tradicionales de San Pedro, parroquialización y fiestas del Carmen.	X	X	X	X
	Proyecto rescate de juegos tradicionales, olimpiadas barriales y comunales	X	X	X	X
	Proyecto de rescate de gastronomía tradicional local	X	X	X	X

Gestión de grupos de Atención Prioritaria	Proyecto de Terapia y Rehabilitación Física para grupos vulnerables	X	X	X	X
	Proyecto de actividades de Inclusión integral de personas con discapacidad	X	X	X	X
	Proyecto de Actividades de inclusión integral de Adultos Mayores	X	X	X	X
	Proyecto de fomento de actividades, educativas, deportivas, artísticas y culturales para la niñez y adolescencia	X	X	X	X
	Protección de Derechos de grupos de atención prioritaria y no violencia intrafamiliar	X	X	X	X
Programa Ascázubi seguro y pacífico	Proyecto de Implementación brigadas barriales, cámaras de seguridad y alarmas comunitarias			X	X
Erradicación de alcoholismo y drogadicción	Proyecto compañías de prevención y atención de adicciones en adolescentes y jóvenes	X		X	
EJE	ECONOMICO / PRODUCTIVO	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
	Asistencia técnica e implementación de granjas y huertos agroecológicos para fortalecer sus capacidades técnicas	X	X	X	X
Programa desarrollo productivo y económico	Mejoramiento de la infraestructura física del mercado y sitios para ferias locales.	X			
	Ferias de productos agropecuarios, artesanales y turísticos.	X	X	X	X
Fomento del desarrollo turístico	Plan estratégico de desarrollo turístico y agroturismo parroquial		X		
	Construcción del centro turístico Ascázubi		X	X	X
EJE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
Servicios y sistemas de Agua Potable	Ampliación y Cambio del sistema de redes principales de agua potable de la parroquia	X	X	X	X
	Repotenciación de sistemas de tratamiento y almacenamiento de Agua potable para satisfacer la demanda de la población	X		X	
	Tratamiento y potabilización de agua para mejorar la calidad del servicio	X	X	X	X
Servicios y Sistemas alcantarillado y saneamiento	Mejoramiento y Ampliación del sistema de redes principales de alcantarillado de la parroquia	X	X	X	X
	Implementación de Sistemas de alcantarillado para los barrios y comunidades	X	X	X	X
	Proyecto de Implementación de biodigestores como una alternativa en sectores rurales	X			
Gestión de Barrios y comunidades	Apoyo en la legalización de barrios, comunidades y organizaciones base	X	X		
Programa equipamiento e infraestructura física	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física y equipamiento espacios deportivos y recreativos	X	X	X	X

	Mantenimiento y Mejoramiento del cementerio parroquial	X	X	X	X
EJE	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial parroquial	Mantenimiento vial parroquial (empedrado, adoquinado y bordillos)	X	X	X	X
	Señalización horizontal y vertical de las vías y espacios públicos de la parroquia	X		X	
	Ampliación y construcción de cunetas, adoquinados, empedrados y bordillos de las vías rurales de la parroquia	X	X	X	X
Transporte público y comercial	Implementación de red de transporte público y comercial regularizado		X		
Ampliación de cobertura de energía eléctrica	Ampliación de cobertura de la red de energía eléctrica	X	X	X	X
Mejoramiento de movilidad y conectividad	Implementación de alumbrado público en las vías de la parroquia	X	X	X	X
	Dotación de internet en espacio públicos comunales de la parroquia		X		X
EJE	POLÍTICO INSTITUCIONAL	EJECUCIÓN			
PROGRAMA	PROYECTOS	2023	2024	2025	2026
Programa de Participación ciudadana	Instancias de Participación y planificación participativa	X	X	X	X
Programa de Fortalecimiento institucional	Plan de modernización de sistemas de información, tecnologías y equipamiento de la entidad	X			
	Capacitación a los servidores, trabajadores y autoridades de la parroquia en gestión pública	X	X	X	X
	Fortalecimiento del equipo técnico de la entidad	X	X	X	X
Gestión de Cooperación Internacional e Interinstitucional	Programas y Proyectos de cooperación internacional e interinstitucional		X		X

7. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

- ✓ **Radio:** invitación a talleres, asambleas públicas de rendición de cuentas, informe de actividades
- ✓ **Perifoneo:** invitación a talleres, asambleas públicas de rendición de cuentas.
- ✓ **Stand en eventos públicos:** Presentación de datos dinámicos, mapas, atlas de la parroquia, presentación de planes y proyectos, material impreso.
- ✓ **Redes sociales:** difusión información, sitio web avances y resultados de la gestión, planes programas y proyectos del PDYOT, invitación a asambleas de rendición de cuentas y talleres.
- ✓ **Sitio Web:** Cumplimiento de la LOTAIP.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

Los actores de la sociedad también ejercen la acción de veedores de la gestión de las autoridades de la ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que tiene el objetivo del cumplimiento de los programas y

proyectos y el buen uso de los recursos de estado, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será participativa a través de los siguientes mecanismos:

- a) Involucrar a la Máxima instancia de participación ciudadana en los procesos de Planificación y la priorización de las inversiones, las instancias son:
 - a. Participación Ciudadana
 - b. Consejo de Planificación
 - c. La Asamblea Parroquial
- b) Implementar un Sistema de Monitoreo, programación y evaluación de resultados de la ejecución de programas, planes, proyectos, actividades, ejecución presupuestaria, e informar a usuarios externos en la en la página web Institucional y utilizando otros medios digitales.
- c) La rendición de cuentas será un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucre a autoridades, funcionarias y funcionarios, entidades públicas y privadas, barrios, comunidades, ciudadanas y ciudadanos de Ascázubi se realizará en forma anual, utilizando los medios digitales y también de forma presencial.

Doy fe de la legitimidad de este documento fue elaborado por los candidatos al GAD Parroquial Rural de Ascázubi por el MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK.

Atentamente,



Escánelo para obtener más información

**ANIBAL
GORDON**

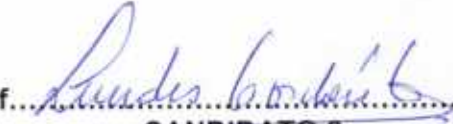
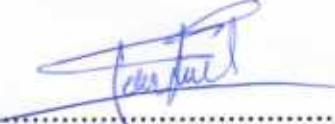
Lic. Aníbal Gordón Flores
CANDIDATO VOCAL PRINCIPAL

PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL 2023 - 2027



Damos fe de la legitimidad de este documento fue elaborado por los candidatos al GAD Parroquial Rural de Ascázubi por el MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK. Dejamos constancia y entregamos, el Plan de Trabajo.

CANDIDATOS A VOCALES

PRINCIPAL	ALTERNO
Anibal Gordon Flores  f..... CANDIDATO 1 171170371-8	Cumanib Picoño Gabriza  f..... CANDIDATO 1 180168224-4
Lourdes del Pilar Gordon  f..... CANDIDATO 2 171048364-3	Steven Andres León  f..... CANDIDATO 2 175600735-5
Edgar Armanib Parra  f..... CANDIDATO 3 171153868-4	Stephanie Marisol Sanchez  f..... CANDIDATO 3 172746775-3
Semffier Sasmin Quishpe  f..... CANDIDATO 4 172681873-3	Jose Leonardo León  f..... CANDIDATO 4 172044390-0
Diego Patricio Lachemba  f..... CANDIDATO 5 171261403-9	Maria Juana León Calera  f..... CANDIDATO 5 171261403-9



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK PICHINCHA

CERTIFICO que el presente plan de trabajo fue realizado por los Candidatos a la Junta Parroquial de **ASCÁZUBI** del Cantón Cayambe del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik.

Atentamente,

.....
Tatiana Quezada

CI. 210046891-3

SECRETARIA M.U.P. PACHAKUTIK PICHINCHA